



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JESÚS MARÍA NARANJAL - GUAYAS - ECUADOR

SESION ORDINARIA N.º 013-GADP-JM-MWCP-2024 DE LA JUNTA PARROQUIAL JESUS MARIA

En la Parroquia Jesús María del Cantón Naranjal, Provincia del Guayas a los 15 días del mes de mayo del año 2024, siendo las 09H40 a.m. en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Jesús María, previa convocatoria se reúne en Asamblea Ordinaria la Junta Parroquial de Jesús María por medio de la plataforma zoom, presidido por la presidenta, Sra. María Del Cisne Wong Corrales, con la asistencia del Vicepresidente, Sr. Alfredo Alban Carpio y los vocales: Sr. Manuel Balarezo Balarezo, Sr. Adrián Fischert Ramos y Sra. Natalia Ríos Congo; actuando como Secretaria, la Ing. CPA. Annel Macías Morán; una vez verificado que existe el quorum reglamentario para dar inicio a esta sesión, la señora presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura a los puntos del orden del día para su respectiva aprobación.

Secretaria, CPA. Annel Macías: Una vez terminada con la lectura de los puntos del orden del día establecido en la convocatoria realizada el día jueves 11 de julio del 2023, para celebrarse hoy lunes 15 de julio del 2024 a las 09H30, el vocal, Sr. Manuel Balarezo, mociona aprobar el orden del día y el vicepresidente, Sr. Alfredo Alban apoyada dicha moción; se contabilizan cuatro votos a favor para aprobar el orden del día, dados por: Presidenta, Sra. María Del Cisne Wong Corrales, Vicepresidente, Sr. Alfredo Alban Carpio y los vocales: Sr. Manuel Balarezo Balarezo, Sr. Adrián Fischert Ramos y Sra. Natalia Ríos Congo, quedando orden del día de la siguiente manera:

1. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N.º 012-GADP-JM-MWCP-2024, con fecha viernes 28 de junio del 2024.
2. Informe correspondiente a los primeros quince días del mes de julio del 2024 de la Presidenta del GAD Parroquial Jesús María, Señora María Del Cisne Wong Corrales.
3. Informe de los oficios recibidos y enviados del GAD Parroquial Jesús María, correspondiente a los primeros quince días del mes de julio del 2024.
4. Varios y resoluciones.
5. Clausura.

Presidenta, Sra. María Wong: Una vez que hemos aprobado el orden del día, sírvase usted señorita secretaria a dar lectura del primer punto.

Secretaria, CPA. Annel Macías: Como primer punto del orden del día, tenemos:

1. **APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 012-GADP-JM-MWCP-2024, CON FECHA VIERNES 28 DE JUNIO DEL 2024.**

Señora presidenta, informo que se envió a los señores vocales la copia simple del acta de sesión ordinaria N.º 012-GADP-JM-MWCP-2024 para su previa lectura y aprobación en esta sesión.

Presidenta, Sra. María Wong: Prosiga.

Secretaria, CPA. Annel Macías: Señores vocales, alguno de ustedes que mocione aprobar el Acta de Sesión Ordinaria N.º 012-GADP-JM-MWCP-2024.

Informo que el vicepresidente, Sr. Alfredo Alban mociona aprobar el Acta de Sesión Ordinaria



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JESÚS MARÍA NARANJAL - GUAYAS - ECUADOR

N.º 012-GADP-JM-MWCP-2024 y el vocal, Sr. Manuel Balarezo aprueba la moción.

Presidenta, Sra. María Wong: Prosiga con la respectiva votación.

Secretaria, CPA. Annel Macías: Se procederá a tomar la votación de los señores vocales que estuvieron presente en la sesión anterior para la aprobación del acta de sesión ordinaria N.º 012-GADP-JM-MWCP-2024.

Señores vocales indicar a favor o en contra:

- Sra. Natalia Maribel Ríos Congo: A favor
- Sr. Stalin Adrián Fischert Ramos: A favor
- Sr. Manuel Jesús Balarezo Balarezo: A favor
- Sr. Gerardo Alfredo Alban Carpio: A favor
- Sra. María Del Cisne Wong Corrales: A favor

Señora presidenta, con cinco votos a favor y cero en contra se aprueba el acta de sesión ordinaria N.º 012-GADP-JM-MWCP-2024 con fecha 28 de junio del 2024.

Presidenta, Sra. María Wong: De acuerdo señorita secretaria, habiendo aprobado el acta de sesión ordinaria N.º 012-GADP-JM-MWCP-2024, puede proseguir con el siguiente punto del orden del día.

Secretaria, CPA. Annel Macías: Como segundo punto tenemos:

2. INFORME CORRESPONDIENTE A LOS PRIMEROS QUINCE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL 2024 DE LA PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL JESÚS MARÍA, SEÑORA MARÍA DEL CISNE WONG CORRALES.

Presidenta, Sra. María Wong: Informo sobre las actividades y gestiones que he realizado en estos primeros quince días de julio:

El día lunes 01 de julio realice una ayuda técnica en el Recinto San Juan.

El día miércoles 03 julio se hizo la entrega de dos reflectores a la directiva del Sector Las Texas.

El día martes 09 de julio se realizó un recorrido por el Recinto 5 de Octubre y San José por el tema de las vías.

El día miércoles 10 de julio estuve en el Recinto San Jacinto con los moradores, donde me hicieron la petición de la laminación del parque infantil.

El día jueves 11 de julio se designó al Señor Manuel Balarezo para que esté al frente del arreglo de iluminarias en la cancha del sector de Tiwinza de la Parroquia Jesús María; el mismo día estuve en el Recinto San Nicolas para la entrega y puesta de reflectores para la cancha deportiva.

Es todo lo que tengo que informar sobre estos primeros quince días del mes de julio. Señorita secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Secretaria, CPA. Annel Macías: Como tercer punto del orden del día tenemos:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JESÚS MARÍA NARANJAL - GUAYAS - ECUADOR

3. INFORME DE LOS OFICIOS RECIBIDOS Y ENVIADOS DEL GAD PARROQUIAL JESÚS MARÍA, CORRESPONDIENTE A LOS PRIMEROS QUINCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL 2024.

Informo que se recibió un oficio por parte del comité de padres de familia de Inicial 2 de la Escuela de Educación Básica "Mariscal Sucre" de la Parroquia Jesús María, en la que solicitan se les colabore con fundas de cemento las cuales servirán para subir el piso del aula, debido a que se les llena de agua cuando llueve.

Señora presidenta, es todo cuanto puedo informar sobre este tercer punto del orden del día.

Presidenta, Sra. María Wong: Señorita secretaria, de lectura al siguiente punto del orden del día:

Secretaria, CPA. Annel Macías: Como cuarto punto del orden del día tenemos:

4. VARIOS Y RESOLUCIONES.

Este punto se deja abierto para que puedan añadir o resolver algún tema que se ha dicho de acuerdo al orden de día.

Vocal, Sra. Natalia Ríos: Buenos días a todos los presentes. Ahora que acaban de leer el oficio sobre la petición que ha realizado la Escuela Mariscal Sucre, quiero saber que respuesta se le dio a esa solicitud.

Presidenta, Sra. María Wong: Se le quedo en ayudarles con unas fundas de cemento.

Vocal, Sra. Natalia Ríos: Gracias por esa parte. También quiero darles a conocer hoy en la mañana este fui a entregar un oficio ahí a la junta lo cual me recibió Verónica y quiero darles a conocer que tuve una invitación del alcalde de Naranjal, les voy a leer el oficio que me enviaron y pues sobre qué se trata pues no para tratar de socializar ya que estamos todos los compañeros aquí, el cual se debe adjuntar al acta de esta sesión.

En la reunión se trataron los siguientes puntos, pues en este caso cabe recalcar de que solo están esperando nuestra respuesta del del GAD de Jesús María porque los otros GAD, de las personas que asistieron pues estuvieron totalmente de acuerdo con todo.

Mi decisión fue que iba a conversar con todos ustedes, con presidenta y los compañeros vocales a ver qué solución se toma en esta reunión. Lo que se quedó de acuerdo, bueno los representantes de las juntas pues que estuvieron ahí, es de que se adquirirá el compromiso de oficial de la participación de dos equipos, en este caso la parroquia Jesús María sería recinto las Mercedes y la parroquia Jesús María, pero aquí incluye todos los recintos de la parroquia, jugadores de todos los recintos; se va a hacer con inauguración y cada equipo tiene que llevar una madrina, tiene un costo de \$300 esto cabe indicar de que se pusieron de acuerdo los presidentes de las juntas y los delegados que por junta se va a dar \$300 para lo que es la inscripción dividido en 150 por equipo, este valor se unirá el premio económico para los ganadores del torneo, de parte del señor Juan Carlos Rivera habrá un incentivo económico con base de \$4000 incluidos premios de inauguración, la parte social serán encargadas de motivar a los deportistas y facilitar el transporte e hidratación. Compañeros, en un principio la cuota que pedían por junta era de \$500 pero al compañero Adán Orellana que estaba presente y mi persona indicamos que era un precio muy exagerado, entonces de ahí quedaron en la resolución de



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JESÚS MARÍA NARANJAL - GUAYAS - ECUADOR

apoyar con \$300 por cada junta.

No sé compañeros ustedes que dicen, señora presidenta le hago dar a conocer lo que pasó en la reunión lo que se quedó y a ver qué opinan los compañeros y en qué se queda de acuerdo porque solo prácticamente están esperando la respuesta del GAD de Jesús María, ya que el resto de compañeros de los demás GAD estuvieron de acuerdo.

Presidenta, Sra. María Wong: ¿Alguien más que quiera intervenir?

Vocal, Sr. Manuel Balarezo: Buenos días. Como es de su conocimiento yo me muevo en el área del deporte y presido también la comisión de deporte. Lo que creo que se tenía que haber hecho es enviar la invitación al GAD Parroquial de Jesús María por medio de la presidenta, así como le han realizado a las demás parroquias y luego ella como la autoridad principal delegar quien estará al frente de este evento. Recordemos que si se participa se van a invertir rubros de parte del GAD de Jesús María; la última vez que la parroquia participó, pues quedó, mal por una mala organización, por eso, esta vez se tiene que hacerse bien, si fuera el caso de que participemos.

Vocal, Sra. Natalia Ríos: Bueno, quiero aclarar que esto no es cuestión mía que me hayan enviado la invitación a mí.

Presidenta, Sra. María Wong: En vista del oficio que la compañera Ríos ingreso a las oficinas de secretaria del GAD de Jesús María hoy 15 de julio del 2024, a las 9:00 a.m. Como ya escucharon el tema del oficio, sobre la invitación que ella recibió por parte del Municipio de Naranjal, esa reunión que ella ha asistido el día 09 de julio como en representación del GAD Parroquial de Jesús María. Primeramente señores vocales les manifiesto que recién me estoy enterando de la reunión que han invitado a la Señora Ríos, en este caso tenían que hacer la invitación directamente a la entidad o a mi persona como representante legal por medio de los correos institucionales o en físico, pero no ha llegado ningún oficio, si hubiera sido así, pues yo como representante legal hubiera enviado al representante o al que preside la comisión de deporte, aquí se están incurriendo funciones que no le compete a la compañera Ríos, ya que fue en representación del GAD de Jesús María, por lo que tenía que haber tenido una delegación de mi parte para asistir a esa reunión; también, veo leo y escucho que están pidiendo que invirtamos rubros, con más razón se debió haber pasado esa invitación directamente al GAD de Jesús María por medio de sus correos oficiales, pues tenemos que llevar el órgano regular.

Vocal, Sra. Natalia Ríos: Pues quiero aclarar que a mi me invitaron como vocal de la Junta Parroquial de Jesús María, es decir que tendré que notificarles cada vez que me inviten de manera personal. Adicional, a mi me invitan y yo entregué esta mañana el documento a secretaria.

Presidenta, Sra. María Wong: Ustedes pueden ser invitados a cualquier entidad pública como vocal y de manera personal, pero aquí usted aquí ha ido como representante del GAD de Jesús María con las demás juntas parroquiales y no ha tenido ninguna delegación de parte de esta institución; también cabe recalcar que la reunión ha sido el día martes 09 de julio, y usted hoy informa.

Vocal, Sr. Adrián Fischert: Bueno, hay que reconocer los errores que se cometen, pues es verdad que la vez anterior en este caso la administración anterior quedó mal con el tema de deporte. En



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JESÚS MARÍA NARANJAL - GUAYAS - ECUADOR

el tema de invitación y lo que tenga que ver con el GAD Parroquial, sobre todo si se trata de temas económicos, pues la invitación u oficio debe ser dirigido a la presidenta en este caso.

Presidenta, Sra. María Wong: Bueno, para cerrar este tema, pues todo oficio o invitación que involucre al GAD Parroquial de Jesús María, pues debe ser enviado por los correos oficiales.

Por otro tema, se va a dar la reconfirmación de 3.3 kilómetros de vías de ancho, con un promedio de 7.75 de vial con 21 metros cuadrados, con un beneficio de mas de trecientas familias para lo que son los recintos: San José, 5 de Octubre, entrada al recinto Eloy Alfaro y La Montañita, pues este proyecto mejorará las vías de estos recinto que he mencionado, ya que las vías rurales han sufrido un deterioro debido a que no hace poco pasamos el tema invernal, pues las condiciones climáticas han afectado estas vías, por tal razón se dará este proyecto, el mismo que se encuentra en el PAC 2024 el cual se lo va a ejecutar. Anteriormente hemos enviado oficios a prefectura el cual tiene las competencias, pues solo se dio el arreglo de la vía a San Francisco, por esta razón, como GAD Parroquial vamos a realizar este proyecto de reconfirmación. Voy hacerles un llamado a los compañeros que conforman la comisión de obras publicas y vialidad, que están conformados por el señor Manuel Balarezo, el señor Alfredo Alban y quien les habla.

Es todo lo que tengo que manifestar en este punto de varios y resoluciones. Señorita secretaria, habiendo culminado el cuarto punto del orden del día, dé lectura al siguiente.

Secretaria, CPA. Annel Macías: Como quinto y último punto del orden del día tenemos:

5. CLAUSURA

Presidenta, Sra. María Wong: Como no hay otro punto que tratar, se clausura la Sesión Ordinaria N.º 013-2024, siendo las 10:16 a.m., del día Lunes 15 de julio del 2024 DECLARO LEGALMENTE clausurada la sesión.

Firmando como constancia la señora presidenta y la señorita secretaria:

María Del Cisne Wong Corrales

Presidenta

GAD Parroquial Rural Jesús María

CPA. Annel Macías Morán

Secretaria

GAD Parroquial Rural Jesús María

La suscrita CPA. Annel Macías, secretaria de la Junta Parroquial de Jesús María SIENTA RAZÓN Y DA FE que lo que antecede corresponde a todo lo actuado y aprobado en la Sesión Ordinaria N.º 013-GADP-JM-MWCP-2024 del día 15 de julio del 2024. Todas las resoluciones que surtan efecto de esta sesión se realizarán con efecto inmediato sin necesidad de haber sido aprobada la presente acta.

CPA. Annel Macías Morán

Secretaria-Tesorera

GAD Parroquial Rural Jesús María

